

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 1.º de Agosto de 1874.

Número 4.310.

## PARTE OFICIAL.

Día 28 de Julio.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia declarando sin ningun valor ni efecto el de 8 de octubre del 73, por lo cual se suspendió en todas las diócesis de España la ejecución de la ley de 25 de junio de 1867 y de la instrucción de 25 del mismo mes y año, relativas á la liberación y permutación de cargas eclesiásticas, restableciéndose, por tanto, en todas sus partes la ley é instrucción mencionadas.

Todos los negocios gubernativos y contenciosos que se hallen en suspenso por efecto del citado decreto continuarán su curso ordinario con arreglo á lo prescrito en las antedichas ley é instrucción; pudiéndose incoar igualmente los que procedieren de conformidad con las mismas.

Por decretos del mismo ministerio se nombra magistrado de la audiencia de Barcelona á D. José Talero y Escobar, electo para igual cargo en la de Zaragoza, y para esta vacante á D. Leon José Serrano, electo para Barcelona.

Tamben publica hoy la *Gaceta* el decreto que habíamos anunciado, suprimiendo la sección de letrados creada en la secretaría general del ministerio de Hacienda por decreto de 4 de noviembre último.

Del mismo modo se suprimen las plazas de funcionarios letrados que se crearon por el citado decreto en las direcciones generales del Tesoro, Aduanas, Rentas y Caja de Depósitos.

Se restablece la asesoría general del ministerio de Hacienda, la cual empezará á funcionar desde luego á las inmediatas órdenes del ministro de Hacienda como las demás direcciones del ramo.

La asesoría general constará de un asesor, un coasesor con el sueldo, consideraciones y prerogativas que los directores y segundos jefes de las demás direcciones generales, y además del competente número de empleados.

El asesor general, el coasesor y los empleados que se distinen á dicha dependencia con la categoría de jefes de negociado, deberán ser letrados.

La asesoría general tendrá facultades y atribuciones consultivas y resolutivas.

Por otro decreto se nombra asesor general del ministerio de Hacienda á D. Justo Pelayo Cuesta, subsecretario que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia y ex-senador y ex-diputado á Cortes.

Sigue á los anteriores decretos otro suprimiendo la asesoría de la dirección de la Deuda, y restableciendo la fiscalía con las mismas atribuciones, derechos y obligaciones que tenía al suprimirse por decreto de 27 de abril de 1873.

El personal de la fiscalía se compondrá: De un fiscal, jefe de administración de primera clase. De un teniente fiscal, jefe de administración de tercera clase. Un auxiliar, jefe de negociado de segunda clase. Otro de tercera. Otro oficial de la clase de primeros. Otro de la de segundos. Y dos de la de terceros.

Por decreto del ministerio de la Gobernación, que hoy publica la *Gaceta*, se amplía por seis meses el plazo concedido para el tendido de la primera sección del cable á Cuba desde la Península á Canarias, de que es actual concesionario D. Alejandro Kendall Mackinnon.

Por orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que el cargo de jefe único del depósito central de Faros sea des-

empeñado por un inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, y ha sido nombrado para el espresado cargo, vacante por fallecimiento de D. Lucio del Valle, el inspector general de segunda clase D. Victor Martí y Font; sin perjuicio de las funciones que desempeña como vocal de la junta consultiva de caminos.

Para el cargo de presidente de la comisión de Faros, vacante tambien por fallecimiento de D. Lucio del Valle, ha sido nombrado D. Carlos María de Castro, inspector general de primera clase mas antiguo del cuerpo de caminos, canales y puertos.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 28 de Julio de 1874.

Las medidas últimamente dictadas contra los carlistas se están llevando á cabo con rigor en todas las provincias y se asegura que las personas presas por afectas á este partido son numerosas. Entre ellas hay muchas á quienes se califica con razon de carlistas platónicos y por esta causa algunos periódicos de los mas sensatos piden al gobierno que se proceda con prudencia y sin causar mas vejámenes que los que sean absolutamente indispensables.

Todos los liberales están conformes en que con los carlistas alzados en armas se debe aplicar rigurosamente el decreto de embargo de bienes y natural es que en las provincias recorridas por las facciones se tomen las medidas indispensables para que los afiliados á este partido no protejan la insurrección sirviendo de espías ó proporcionando recursos á los insurrectos. Estas medidas no son, sin embargo, tan apremiantes en aquellas provincias donde no hay partidos armados ni el carlismo cuenta con verdaderas raíces en la opinion pública.

Mañana por la noche habrá consejo de ministros bajo la presidencia del duque de la Torre, pero no se anuncia que tenga importancia ni se piensa ya por ahora en ministerio de conciliación. La salida de Madrid de los señores Castellar y Maisonnave bien acredita que, por ahora se ha desistido de este propósito. Es probable que la situación continúe en la forma de hoy lo menos hasta el mes de Octubre.

Desmientese la noticia que dió ayer *El Imparcial* y que corria como cierta en varios círculos políticos de haber presentado su dimisión del cargo de general en jefe del ejército del Norte el general Zavala, pero gana crédito la de que el ejército no emprenderá de nuevo las operaciones en el Norte hasta tanto que hayan pasado los calores de Agosto y cuente con el aumento de fuerzas que le ha de proporcionar el poner sobre las armas los 125000 hombres de la reserva extraordinaria.

Los periódicos confirman la noticia que dí á V. de que el gobierno español ha enviado reclamaciones enérgicas á nuestro representante en París para que las trasmita al ministro de negocios extranjeros de la nacion vecina. No me llamaría la atención que este asunto de la tolerancia escandalosa que Francia tiene con los carlistas llegara al extremo de una ruptura de relaciones. La guerra carlista amenaza tomar un caracter general en Europa por representar la

lucha del ultramontanismo contra las ideas liberales. Desde el momento que el presidente del gabinete inglés ha declarado en la Cámara que no habia hecho ninguna gestion diplomática respecto á Francia porque el gobierno de España tampoco le habia hecho indicacion alguna en este sentido, bien se conoce que su actitud no es favorable, ni siquiera tolerante con el carlismo. La actitud cada dia mas acentuada del gabinete de Berlin en contra de Francia por su proteccion á los carlistas bien clara está. En Austria mismo, donde dominan los liberales húngaros los carlistas solo encuentran protectores entre los absolutistas austriacos, alejados del poder. Los periódicos ministeriales de Italia, poco afectos á los gobiernos que se han sucedido en España, despues de la renuncia de Don Amadeo hablan ya de la probabilidad de que las grandes potencias reconozcan al gobierno de Madrid. Esto hubiera sucedido ya sin las circulares de los señores Sagasta y Ulloa que declaraban la situacion actual interina, no presentando al gobierno ni como monárquico, ni como republicano.

Llama la atencion que el gobierno no haya recibido todavia noticia alguna oficial de la batalla de Castellfollit donde han sido derrotadas las facciones catalanas y de la cual traen largas reseñas los periódicos de Barcelona.

L. N.

## NO FALTAN ELEMENTOS.

Al considerar los elementos de riqueza que posee España, parece imposible que no ocupe el primer lugar entre los pueblos que marchan á la cabeza de la civilización. Las olas del Mediterráneo y del Atlántico acarician sus costas y le dicen con su misterioso murmullo que el centro de los mares es el centro del mundo; el suelo encierra en abundancia el moderno pan de la industria y el hierro que constituye la musculatura industrial; el azogue es casi un privilegio; las sierras del Mediodía ofrecen gran variedad de minerales; la tierra produce con espontaneidad y abundancia el esparto; los vinos andaluces no conocen rival; el comercio solicita los frutos y legumbres de los reinos de Andalucía, Murcia y Valencia; abunda el corcho en Asturias, Andalucía y Cataluña; la morera vive robusta en varias comarcas de España que presentan sus sedas en el mercado; la caña de azucar crece en el extremo meridional de la Península, que puede tambien cultivar el algodón; la feraz provincia de Burgos y el centro de España producen trigos inmejorables; en Asturias y en Andalucía abundan las maderas de construcción; tiene España además provincias en América, presidios y escalas en Africa y posesiones en Oceania. ¿Qué le falta, pues, para ser mas rica, mas industrial, mas adelantada, mas fuerte, mas considerada por los demás pueblos que apenas se acuerdan de ella si no es para explotarla ó tenerla lástima?

La historia de este siglo es la historia de las luchas sostenidas, ya par-

derribar obstáculos, ya para poner dique al torrente; aquí como en Europa y en América no cesa un momento el combate de las ideas; pero en estas lides el pueblo español se cansa muy pronto de libros y de palabras, y con extraña intolerancia prefiere antes empuñar el fusil que cojer la pluma. Retumba el cañon y la guerra deja su sagrimento surco; apenas pasa un año que no sea una fecha memorable en los anales de la desgracia; se desangra la población y mengua la riqueza, la gente adquiere malas costumbres, y la instrucción se detiene; parece con frecuencia que van á romperse todos los lazos sociales y que la Nación va á convertirse en una de esas comarcas abandonadas por una antigua civilización.

Pero no en vano la Providencia dotó á la península de grandes elementos de prosperidad, y no en vano la puebla una raza, que, si bien para su desgracia llega facilmente al paroxismo de la exaltación, es por demás laboriosa, inteligente y morigerada.

En los cortos y repetidos intervalos de tranquilidad que han dejado á España sus frecuentes revueltas intestinas, ha procurado con ahinco recobrar el tiempo perdido, y en su afán de alcanzar á los pueblos que se le adelantan, ha construido ferro-carriles, puertos y faros; ha dado poderoso impulso al comercio, adelantado en industria, favorecido la agricultura; y para probar al mundo que los pronunciamientos y guerras anteriores no habian agotado sus fuerzas ni menos abatido su altivez, quiso llevar sus armas á Cochinchina, vengar un ultraje recibido en Africa y hacer sentir á sus hijos de América que á la antigua madre patria no le faltaban medios para defender su honra.

Vitalidad y dotes de carácter han sobrado siempre para reparar los daños sufridos; pero al mismo tiempo forzoso es consignar que las inteligencias llamadas á dar impulso al país no han estado por lo comun á la altura económica que las necesidades han preparado.

Entre el estruendo de las civiles luchas, la exaltación ha dominado sobre la razon fria, y España ha tenido mas poetas que estadistas. En la parte económica ha habido pocos hombres que supiesen unir á las necesidades del presente las mejoras del porvenir: no han faltado financieros que han sabido obtener los recursos que los apuros del momento pedian, pero generalmente no cuidándose para en adelante de los resultados que pudiera originar esta medida.

Ansiosos de alcanzar á los demás pueblos, subvencionábamos con mano pródiga la construcción de caminos de hierro, descuidando el complemento de la red de carreteras, tan esencial para los mismos, y sin parar mientes en que en un país abundante en hulla y hierro los ferro-carriles podian ser base y punto de partida de grandes industrias metalúrgicas: la enseñanza superior nos ha merecido mas cuidados que la instrucción primaria, de que ían falto está el pueblo español; se creaba una escuadra poderosa, pero se descuidaba el estudio de las utilidades que podia reportar el comercio de España en las posesiones asiáticas, y

la colonización y saneamiento de Anobon y Fernando Póo; se introducían las útiles granjas agrícolas, al mismo tiempo que para nada se tenían en cuenta los no menos útiles consejos de la ciencia dasonómica; se han protegido los trigos, y se ha hecho bien, y en cambio se ha dejado torpemente decaer la industria sedera.

Seguimos el poderoso impulso del siglo, pero vamos rezagadas; y es tan terrible el trance que estamos atravesando, son tantas y tan anchas las heridas de la patria, que desde ahora, entre el fragor del combate, y los ayes del sacrificio, debemos discutir y preparar aquellas medidas que mejores sean para restañar la sangre y recobrar rápidamente las fuerzas perdidas. Robustecer la Hacienda y fomentar la riqueza pública son objetivos que ningún buen español debe perder de vista.

Independientemente de las patrióticas resoluciones adoptadas por las juntas de comerciantes, industriales y hacendados de Cuba, para hacer frente a la crisis económica por que atraviesa aquella isla, hay el proyecto, según leemos anoche en la Política de recibir en todas las negociaciones en que intervengan las personas que la suscriben:

La libra esterlina y relativamente sus fracciones por cinco pesos;

El Luis de oro de 20 francos y sus fracciones de 10 y 5 por cuatro pesos;

El águila americana de 20 pesos y relativamente sus fracciones, por 21 pesos;

El águila mejicana y relativamente sus fracciones, por 21 pesos;

Las onzas de 16 pesos fuertes mejicanas, por 17 pesos;

Las onzas de 16 pesos fuertes chilenas y de Costa Rica, así como las nuevas peruanas, cuyo peso y ley de fino están equiparados con la moneda nacional, por 17 pesos, y

Las monedas nacionales de 100 rs. de vellón, por 5 pesos y 50 céntimos.

Este proyecto, que cuenta ya con numerosas adhesiones, se considerará obligatorio para los partes que lo suscriben entre sí, y todos cuantos mas lo firmaren en lo sucesivo, tan pronto como reunidos en número suficiente de adhesiones, declaren los directores de los Bancos Español, Industrial y del Comercio, que es de cumplirse lo pactado en el convenio.

En Orense ha quedado constituida una junta de armamento y defensa que la componen los ex-diputados don Juan Manuel Paz y D. José Gomez Munaiz y los Sres. D. Feliciano Perez Bobo, D. Luis Dieguez Amoeiro y don Baltasar Gonzalez. La primera medida acordada por esta junta ha sido la de disponer el armamento de 300 voluntarios.

Lo notable del caso es, que tanto el ayuntamiento como las personas de arraigo de Orense que han adoptado aquel acuerdo, han hecho abstracción completa del gobernador de la provincia.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy no publica noticias referentes a la insurrección carlista en la sección oficial. Las que da en su última plana se reducen a las siguientes, que no son nuevas para nuestros lectores:

El grueso de la partida carlista que vagaba por la provincia de la Coruña, y cuya fuerza se hacia subir a 600 hombres, ha quedado destruido, gracias a la

infatigable persecucion de las columnas combinadas, a 73 faciosos que marchan a la desbandada, quedando lo propio con otra partida de menos importancia. Aunque el plan de los carlistas en aquella comarca parecia ser va to, ha quedado desconcertado, merced a la energía y actividad de las autoridades.

Antes de la llegada de la columna que salió de Córdoba con el objeto de calmar un tumulto ocurrido en Hinojosa, el alcalde de dicho pueblo habia logrado restablecer el orden y detenido en la cárcel a 11 individuos, que fueron inmediatamente sometidos a la comisión militar.

NOTICIAS GENERALES.

El gobernador de Teruel ha revistado a los voluntarios. La entusiasta alabanza que con este motivo les ha dirigido, ha sido muy aplaudida. Continúa la emigración de los vecinos.

Desde que el telégrafo anunció ayer que en Sevilla habia sido puesto en capta el reo Carrero, la atención pública fijóse en Madrid en la actitud del gobierno respecto al uso que haria de la preciosa prerrogativa de indulto. Por telégrafo, por escrito y personalmente imploraron el perdón para aquel desgraciado hombre importantes de todos los partidos, siendo los que mas se agitaron incesantemente los Sres. Candau y Peillon, alcalde este último del municipio sevillano. La conducta de estos dos venia a demostrar la altura y la nobleza de sus sentimientos, pues todo el mundo recordaba el valor y la energía del Sr. Candau para combatir de frente, siendo ministro, las tendencias de la Internacional, declarándola guerra sin cuartel, con aplauso de Europa entera, y admiraba el contraste de sus sentimientos, ante uno de sus individuos vendido y próximo a morir, por cuya vida acudía ilícito y no cesaba de interesarse un solo momento.

Otro tanto puede decirse del Sr. Peillon, que a pesar de haber sufrido en Sevilla los insultos y los ataques más sangrientos, pedía el indulto de Carrero, y no descansó hasta que el gobierno, reunido anoche en consejo, acordó concederle. El Sr. Candau, no contestó con la concesión del indulto, pasó toda la noche en el telégrafo y no se retiró hasta las primeras horas del día, en que supo que las autoridades de Sevilla habian cumplimentado la orden de perdón. Carrero fué sacado de la capta esta madrugada, y cumplirá su condena de presidio.

Se ha prohibido por el ministerio de la Gobernación la trasmisión de telegramas particulares referentes a la guerra, aun cuando les haya publicado la Gaceta.

El conocido carlista Sr. Trelles parece que será desterrado al extranjero.

En Llerida se ha tratado de turbar nuevamente el orden con motivo de los consumos; pero el gobernador militar, comprendiendo, según versión de uno de nuestros colegas de la tarde, que la mayor parte de los perturbadores eran carlistas, los hizo conducir a la cárcel. La población en masa se asoció a la autoridad, dándole fuerza para adoptar todas las disposiciones que fueran conducentes a restablecer el orden.

Segun noticias de Chelva, el brigadier Iglesias, que fué hecho prisionero en Cuenca, está encerrado en la iglesia de aquel pueblo. Se ejerce sobre él la mayor vigilancia.

En la conferencia celebrada ayer con el señor ministro de Hacienda por la comisión del ayuntamiento de Barcelona que ha venido a gestionar la cuestión de consumos, parece que no se acordó nada definitivo.

Segun telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, la guardia civil ha batido en el cerro de Mal Abrig término de Alcañal la Real, a la facción levantada en el Castillo de Lecumbin, haciéndola algunos prisioneros.

Ayer de madrugada regresó a Valia-

dolid la comisión del ayuntamiento de aquella ciudad, despues de dejar arreglado con el ministerio de Hacienda el encabezamiento de los consumos en la cantidad de 3.175.000 real s.

Anoche debieron salir para los puntos que se les han designado, varias personas detenidas por sus opiniones carlistas y republicanas.

El general Echagüe ha dirigido a la Epoca la siguiente carta:

«Señor director de la Epoca.—Muy señor mío: En Bi haol el la invención ridícula de que en las Múñecas se habian batido los presidiarios, disfrazados por mí de guardias civiles, comprendí el crédito que mereciana la noticia a las personas de buen sentido y no me tomé el trabajo de desmentirlo.

Hoy que se atribuye esto mismo en los combates de Estella, y que hay por mí lo mismo que «Un vers» que lo acogen no quiero renunciar, ya que en negarlo sea excusad, puesto que todo el mundo sabe que no es cierto, al gusto de decir que esos presidarios existen solo en la imaginación del general en jefe carlista Dorregaray, que no puede olvidar que mandó los de Centa sin disfraz alguno en la campaña de Africa.—Rafael Echagüe.»

Segun cuenta la Correspondencia, anteanoche a las nueve fué conveido al hospital de la Princesa en un muy mal estado un sujeto a quien un sacerdote disparó dos tiros de revolver en la propia casa del herido, en la calle Ancha de San Bernardo.

El citado sacerdote fué reducido a prisión, y el juez de guardia instruyó las primeras diligencias.

La reserva que el diario noticiero se impone respecto a las causas del crimen nos mueve a no añadir una palabra sobre este suceso, que or lo visto nada tiene que envidiar a los que ocurren en el campo carlista con mucha frecuencia.

Han sido embarca los los carlistas detenidos en el cuartel de Aterazanas de Barcelona.

Ha fallecido en Bajajoz el ex-senador D. Alejandro Barrantes.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado la petición hecha a dicho centro para construir un puerto en el Abra de Bilbao.

De un día a otro deben llegar a Zaragoza los prisioneros liberales que hicieron los carlistas en Cuenca, y que fueron salvados por la columna Lopez Pinto.

Las autoridades de aquella capital les preparan un entusiasta recibimiento.

Parece que ayer salieron de Zaragoza para Francia algunas personas conocidas en aquella capital por determinadas opiniones políticas.

Segun la Guerra de Bilbao, los carlistas exigen un suro en la aduana de Elizondo a cada viajero que por aquel punto se dirige a Francia en las diligencias establecidas desde Tudela a Bayona, cuyo trayecto cuesta la friolera de 18 duros.

El gobernador de Teruel ha revistado a los voluntarios, que han acogido las palabras que les dirigió con gran entusiasmo, reanimando su espíritu. Todos han declarado hallarse resueltos a defender la población.

Se habla del establecimiento próximo de una comunicación eléctrica entre la costa de California y el Japon. Esta nueva línea seria el último anillo de la inmensa cadena que da vuelta al mundo conduciendo la electricidad. Su coste no bajará de 50 millones de francos.

Dice el «Diario de San Sebastian» que el día 25 ofrecieron los carlistas al pueblo de Tolosa uno de esos bárbaros espectáculos tan comunes entre los defensores del absolutismo.

Tres mujeres, que oían sin duda a liberales, fueron empujadas y paseadas en burros entre bayonetas con la cabeza afeitada, al son del tamboril, y de la gritería y de los insultos de una

galvaja muchadumbre que gozaba en el suplicio de aquellas infelices.

Sevilla 28 (a las dos y 30 mañana) El gobierno al presidente del Consejo de ministros:

He recibido con gran satisfacción el telegrama de V. E. por el que se le conmuta la pena de muerte por la inmediata a Carrero, cuyo acto de clemencia por parte del presidente del Poder ejecutivo aconsejado por el Gobierno, que tan dignamente preside V. E., estoy seguro que el pueblo de Sevilla, siempre noble y generoso, ha de estimar en lo mucho que vale.

PARTES TELEGRAFICAS.

Versalles, 27 (ar de).

Asamblea Nacional.—El Sr. Humbert es el dictamen de la concesión de iniciativa tomando en comisión la proposición de disolución suscrita por los señores Merville y Max.

El Sr. Richard anuncia que mañana leerá el dictamen acerca de la proposición, también en sentido disolucionista, presentada por el señor Duval.

La Asamblea acuerda fijar para el miércoles próximo la discusión de estos dictámenes.

Paris, 27 (noch).

El arzobispo de Paris ha dado una pastoral, en la que censura con bastante dureza al gobierno italiano por su proceder para con la Santa Sede.

Los periódicos liberales dirigen con este motivo cargos al gobierno francés por permitir estos ataques contra una nación amiga.

Roma, 28.

El cardenal Antonelli ha recibido hoy al representante de España en el Vaticano, señor Lorenzada con quien ha celebrado una conferencia.

Bruselas 27.

Los representantes de las potencias en la conferencia internacional, despues de la aprobación de sus respectivas credenciales, nombrarán una comisión encargada de examinar el proyecto de Rusia.—Despues suspenderán sus sesiones hasta que la comisión emita dictamen.

SUSCRICION.

Lista de las limosnas recogidas para los fuegos y cortinaje celebrados en la parroquia de San Sebastian a nuestra Señora del Carmen. Los nombres que llevan H son hermanos.

(Continuacion.)

Table with columns NOMBRES and REALES. It lists names and amounts, including 'Suma anterior' with 1212 reales, and various individuals like Señores Piqueras, D. José Acosta, H., Manuel Sebilla, etc., with amounts ranging from 4 to 60 reales.

Table with names and numbers, likely a list of donors or participants.

Suma y sigue. 2210

(Se continuará.)

GACETILLAS

La compañía de zarzuela que estaba actuando en el teatro principal de esta ciudad, bajo la dirección de don Tomás Broton, y que pasó á Berja á dar unas cuantas funciones se halla de paso en esta para el pueblo de Cuevas. Les damos la enhorabuena á aquellos habitantes y no dudamos que el Sr. Broton cumplirá su ofrecimiento de volvernos á visitar en la temporada próxima. A estudiar.—Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en el lugar correspondiente de la Academia preparatoria para carreras especiales; que trata de establecer en esta capital, nuestro particular amigo Don Emilio Alvarez y Bustos, cuyos antecedentes en la difícil tarea de la enseñanza de Matemáticas no son conocidos, y no dudamos satisfacer á lo que se dediquen al estudio de las mismas. Lo apuroso.—Hemos oído decir que el ayuntamiento, con motivo de las fiestas de la próxima feria, trata de abrir una suscripción voluntaria que ha de llevar á cabo una comisión que al efecto se nombrará. Ignoramos los grados de exactitud

que tenga la noticia, pero la creemos una buena idea puesto que con estas recaudaciones podrían hacerse los festejos con mas esplendor sin que se agravaran tantos los fondos municipales que naturalmente han de sufrir con aquillos a guisa de quebranto, aunque dichos festejos puedan contratarse con empresas particulares á pesar de que ayuden para sufragar el comercio y otras sociedades. Es mas, creemos que con esto podría aumentarse el número como es natural, y añadir á los que digimos en dias pasados, algunas corridas de caballos y velocipedos, veladas, luz electrica, certámenes, juegos florales, una exposicion de antigüedades, y rifas de beneficencia. Pero lo que mas encarecemos es el pronto acuerdo de todas las fiestas que han de celebrarse, por que el tiempo vuela, quedan ya no muchos dias para preparativos, y es preciso confeccionar cuanto antes el programa de todos los festejos para remitirlo á los pueblos de la provincia y demás capitales, como se hace en otras poblaciones, teniendo así efecto la deseada afluencia de forasteros, tanto mas fácil de conseguir cuanto que estamos en la época apropiada de tomar los baños en nuestra limpia y hermosa playa, con tanto esta ciudad con todas las comodidades posibles y con la tranquilidad que de antiguo viene disfrutando. Parece que va á ser canonizada una religiosa española nombrada Ana María Taigi, que falleció en Roma en 1837, la cual mereció su elevacion al trono pontificio á Pío IX cuando se hallaba de misionero en Chile. Contribucion territorial.—Volvemos á recordar á los señores fabricantes con almacén abierto para la venta al por mayor de los géneros de sus fábricas, siempre que estén situadas dentro de la misma provincia, que para gozar de los beneficios del artículo 65 reformado del reglamento vigente de la Contribucion Industrial, esto es, que para quedar exentos de la cuota de almacenistas al por mayor, necesitan presentar en la Administracion Económica de la provincia á principios de cada año económico (á primeros de Julio), una declaración duplicada en que conste el punto en donde se halla establecida la fabrica y la clase y circunstancia de esta, así como la poblacion, calle y número del almacén, donde han de venderse al por mayor los géneros fabricados en aquella. El fabricante debe retirar, autorizada por la Administracion económica, una de las dos referidas declaraciones, conservándola en su poder, á fin de demostrar con ella, en caso necesario, que ha cumplido con la ley. Los impresos de las dos declaraciones antedichas los facilita la misma Administracion Económica. La Secretaria del «Fomento de la Produccion Nacional» dará con gusto cuantas noticias se la pidan sobre el particular. La situacion de la Francia, que sería grotesca si no fuere tristísima, sobre todo visto desde España, donde padecemos de la propia enfermedad, ha sido gráficamente satirizada por el Charivari. Representa la caricatura á la Francia postrada en un lecho, despues de haber tragado la píldora del doctor Ventavon. Un doctor la pulsa, y dice: —¿Quizas sano V. Pero lo que me inquieta es que no me doy bien cuenta de la constitucion de V. —¿Ay, doctor! responde la Francia, ya lo creo, como que no tengo constitucion. Unguento y Epidoras Helio-vay. Dispepsia, Desórdenes de la Digercion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago y hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar en sus una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles. Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secrecio-

nes biliosas son regularizadas, la accion del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tomando entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

EDICTO.

Don Francisco Barroeta, Alcalde constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en la disposicion preliminar de la orden circular del ministerio de la Gobernacion de diez y ocho del corriente mes á virtud del decreto expedido por el Gobierno de la Nacion en la misma fecha; queda espuesto al público desde este dia en el exterior de la casa Consistorial copia del alistamiento de los varones que en 30 de Junio último tienen 23 años y no han cumplido 35 con destino á los batallones de la reserva extraordinaria creados por el referido decreto; cuyo alistamiento se rectificará en los dias y por el orden que a seguida se expresa.

Desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde del dia 2 de Agosto los comprendidos en los cuarteles 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

El dia tres á iguales horas los respectivos á los cuarteles 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º.

Y el dia 4 en las mismas horas los de los restantes cuarteles 11, 12, 13 y 14.

Se recomienda la asistencia á la Casa Consistorial de los comprendidos en el mencionado alistamiento en los dias que quedan fijados por ovisitos de los documentos que correspondan para evitarse todo motivo y sin dejar de practicarse la citacion personal que determina el artículo 43 de la ley de reemplazo de 30 de Enero de 1856.

Y para que nadie alegue ignorancia se publica y fija el presente en Almeria á 30 de Junio de 1874.—Francisco Barroeta.—Por mandado del señor Alcalde, Joaquin Ramon Garcia.

Cuerpo nacional de Ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y periodos expresados á continuación.

Desde el 29 al 5 de agosto.

R. conocimiento por denuncia, núm. 6692, «Potosí» paraje Chaparral, término de Laujar, interesado D. Juan José Clemente, vecindad Almería.

Mina denunciada, núm. 777, «Virgen del Carmen» paraje loma del Pagé, término de id., interesado D. Cristóbal Ibañez, vecindad Laujar.

Demarcacion, núm. 6834, «Capricho de Oyonarte» paraje cercano de Aguilar término de id., interesado D. Carlos Oyararte, vecindad Laujar.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

- De Santa Pola, laud Concepcion, patron Francisco Ferrer, con cebada. De Oñán, vapor Capricho, capitán Cayetano Vedia, con jéneros. De Adra, vapor 2.º Barreras, capitán Manuel Diaz, con jéneros. De id., laud San José, patron Antonio Llorca, en lastre. De Roquetas, laud San Vicente, patron José Martinez, con plomo.

Alcaldía —Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

Table with 3 columns: Item, Pts., Cént. Centro de Granada. 156 38. Id. del Puerto. 1013 57. Id. de la Vega. 260 23. Total. 1370 18.

Almeria 31 de Julio de 1874.—Barroeta.

Registro civil. Inscripcion del dia 30. Casados. 2. Nacidos.—Varones. 2. Id.—Hembras. 2. Fallecidos.—Hombres. 1. Id.—Mujeres. 1. Id.—Párvulos. 3.

Academia preparatoria para carreras especiales, bajo la Direccion de D. Emilio Alvarez y Bustos.

Separado por completo de los destinos públicos y fija mi residencia en esta capital, no he vaciado un momento en establecer una Academia preparatoria para carreras especiales, que facilite á mis conciudadanos la ensenanza de los que á ellas se dediquen, sin grandes estipendios y al alcance de todas las fortunas.

El haber tenido á nuestro cargo la enseñanza de Matemáticas en colegios preparatorios establecidos en Cádiz, son una garantía suficiente para los resultados que nos prometemos y que el tiempo ha de venir á corroborar.

Dándole á un lado toda clase de anuncios pomposos, solo diremos que desde 1.º de Agosto próximo, queda abierta dicha Academia en la casa número 3 de la Glorieta de San Pedro y que los estipendios se fijarán con arreglo á las asignaturas á que los alumnos se dediquen.

A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana; manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricacion de esta año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

AVISO.

Se acaba de recibir un cargo de maderas superior de pino rojo que se expende en el muelle y en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.

MATERNIDAD.

Se necesita en esta Casa Central amas internas para lactar los expositos, que en ella se encuentran. Los honorarios que perciben, paga los al corriente; son de ochenta reales mensuales, y su alimento á voluntad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales pasarán á este Hospital para entenderse con la superiora.—El Director, Rafael Ros.

MINA HELVECIA.

al Sur del Cerro gordo, término de Almería.

Se sacan á subasta 60 metros de pozo en dicha mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la habilitacion del relojero Suizo, situado en los bajos de la fonda del Siglo. El acto tendrá lugar en dicho local el dia 2 de Agosto próximo.

Almeria 26 de Julio de 1874.—El secretario, Juan Sanz.

Las máquinas de coser han llegado, pueden verse en la fábrica de la Noria todos los dias (menos los domingos) desde las 5 hasta las 7 de la tarde. Sus precios son 750 rs. las de familia, y 950 rs. las intermedias, ó sean para sastres y zapateros.

El acreditado vapor español «Buena Ventura» debe llegar á este puerto procedente de Alicante del 3 al 4 del próximo agosto, en cuyo dia saldrá para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Barron y Comp.

ALMERIA.

Imprenta de D. Casimiro Manzanera.

**PRECIOS.**

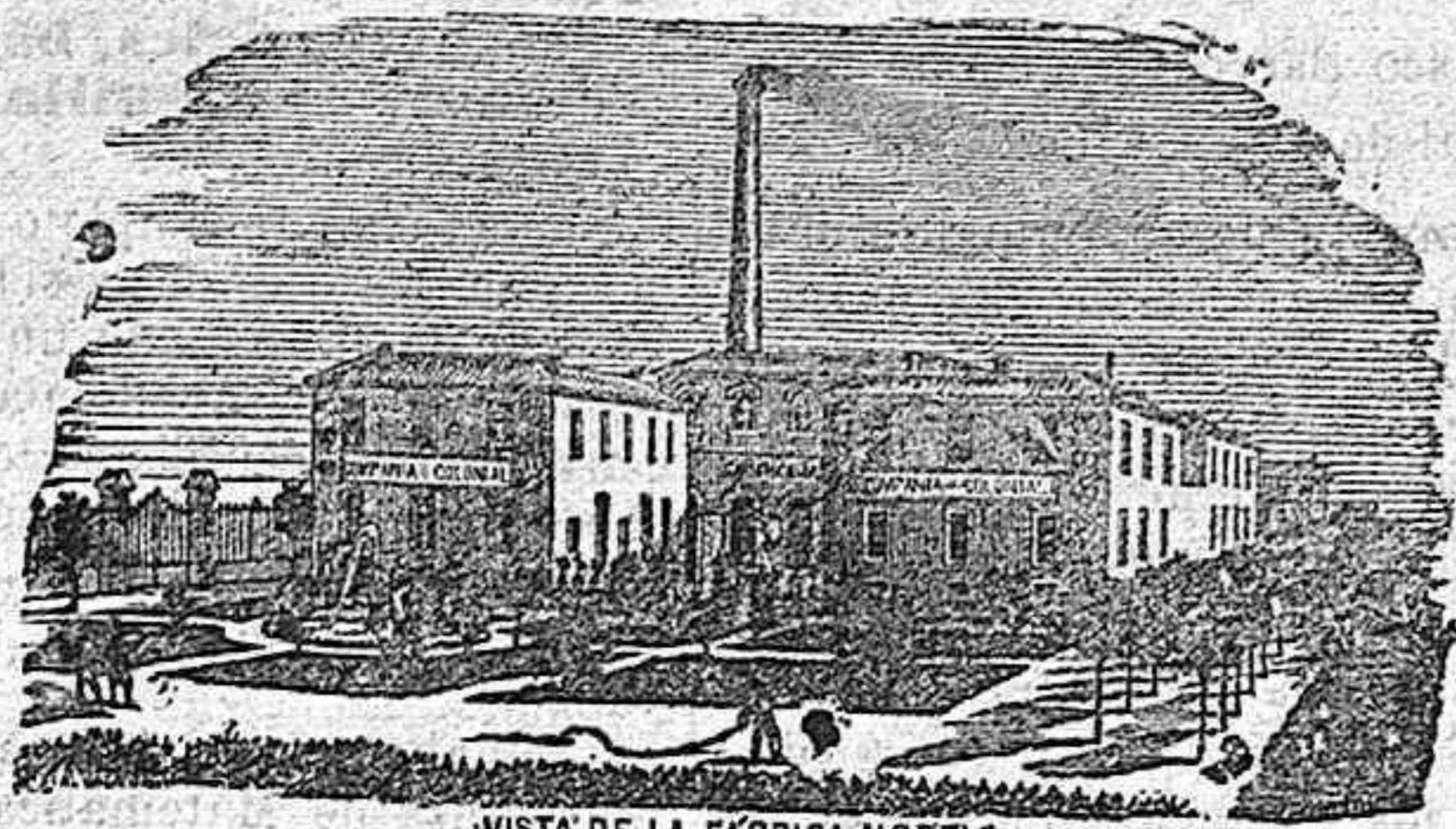
Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

**CAFÉ, Y TE. TAPIOCA.**

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA.**

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en bene ficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que de cierto es la mejor recomendación.

**DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.**



**OPRESIONES**  
TOS, CONSTIPADOS **ASTHMES** **NEURALGIAS**  
(ASMAS) **CATARROS**

ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.  
**PARIS, J. ESPIG, 128, RUE St-LAZARE.** Exigir esta firma en cada cigarrillo.  
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, botica de Meca.

**NI CALVAS NI CANAS.**

CON EL USO DEL ACREDITADO

**ACEITE SEIREP.**

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de pecacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 189  
En Almería, Gomez Talavera.

**CONORREAS.**

**Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.**

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los fujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de **BORRELL HERMANOS** en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martínez y demás principales, Boticas de Almería y

su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

**BACILAO SUPERIOR.**

Se ha recibido una gran partida en el establecimiento de los Sres. Campos y compañía, que espendeden á precios muy arreglados.

**Nuevas tarifas de consumos con arreglo al Decreto de 26 de junio,** se hallan de venta al precio de un real de vellon, en la imprenta de Alvarez.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tria, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

**PILDORAS DE PEPISINA DE HOCCE**

**PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEÍNA.**

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, y sin embargo con mas seguridad la los rebeldes de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

**NOTA.** Como prueba de sus propiedades emiten el Jarabe de Codeína la obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joubert, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Socorro, en provincia sus depositarios.

En Almería.—Sr. Abad.

**A CURARSE.**

*Clinica médico-quirúrgica á cargo de tres profesores, bajo la direccion de D. Juan Garcia Gomez (Ripoll)*

Convencidos estos señores Profesores, de que hay afecciones que se hacen rebeldes á todo medio curativo, no tanto debido á la vacilantez de la ciencia, como al descuido, perversion é inacción á que se entregan la mayoría de los pacientes; cerciorados por otra parte de la necesidad que ciertos casos reclaman una operación, para el completo esterminio de aquellos múltiples y variados efectos que en progresivo desenvolvimiento producen los elementos patológicos, y deseando consagrar nuestros desvelos y servicios en bien de los enfermos, abrimos casa del Sr. Garcia, una consulta ó conferencia de medicina y cirugía y una clínica operatoria, no desdénando por esto el asistir enfermos á domicilio, previo aviso al referido señor.

Con objeto de cubrir todo lo mas necesario que requieren estos casos hemos hecho algunos sacrificios hasta conseguir proveernos de un buen instrumental, así como de los apósitos y vendajes mas necesarios; é igualmente de ciertos ungüentos, pomadas, bálsamos etc, que

generalmente estan abandonados en la práctica tanto general como particular, medicamentos que dan maravillosos resultados, sobre todo, cuando los Profesores tienen cuidado en propinar al mismo tiempo el tratamiento que cada afección quirúrgica requiere, ya sea que esta esté sostenida por el vicio herpético, escrofuloso, sífilítico etc.

En vista de lo dicho emprendemos un árduo trabajo, en la inteligencia que si los enfermos nos ayudan curaremos infinidad de enfermedades que pasan por incurables, no porque los señores facultativos las desconozcan, sino por la falta de constancia de los enfermos é inacción de los médicos (francamente por que muchísimos de aquellos dan mucho que hacer y ningún bien á los dichos.

Para todo lo cual disponemos además de lo mencionado, de un gran botiquín, para que sepamos lo que hacemos y los que los enfermos hacen, de este modelo, que no cumpla nuestros preceptos no será admitido en esta consulta de medicina y cirugía.

Toda clase de padecimientos por crónicos que sean, procuraremos hacer desaparecer; toda operación por arriesgada que parezca haremos por llevar á feliz éxito.

A los enfermos verdaderamente pobres les socorreremos con cuanto podamos.

Horas de consulta de once á una de la tarde; estará establecida en la calle de Cervantes número 5, frente al patio del convento.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario puedan dirigirse á **Medicus, calle del Rey 46, Jersey.** (Inglaterra.)

**PROGRAMAS DE PRIMERA ENSEÑANZA,** por D. Carlos Yebes, antiguo Inspector de instrucción primaria y Director de Escuela Normal. Profesor actualmente de aritmética y geometría en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y Director del Colegio de 1.ª y 2.ª en enseñanza de San Rafael.—Comprende: Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geometría y dibujo, Geografía é Historia de España.